FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 410784

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Fire Masters SRL

RUC: 80022912-6

Dirección: Moisés Bertoni y Carretera de López

Números de teléfono: 0983788020

Dirección de correo electrónico: licitaciones@grupochaco.com / stela@grupochaco.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correoelectrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

FIRE MASTERS S.A.L.
La Empresa que trabaja por su seguridad

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluacionesde las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectosque puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Sebastián Troncoso

En calidad de: Representante Legal

FIRE MASTERS S.A.
La Empresa que trabaja por su seguridad

Ítems del llamado RECARGA DE EXTINTORES con ID: 410784

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 04 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	396.000	396.000
2	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 04 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	56.000	56.000
3	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 06 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	10	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	84.000	840.000
4	46191601-002	Mantenimiento y carga CO2 de 10 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	4	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	140.000	560.000
5	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg automático	Unidad	CILINDRO DE A(	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	594.000	594.000
6	46191601-002	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg	Unidad	CILINDRO DE A(	6	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	594.000	3.564.000
7	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico de 01 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	3	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	19.000	57.000
8	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 04 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	108	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	31.600	3.412.800
9	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 06 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	66	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	47.600	3.141.600
10	46191601-002	Mantenimiento y carga polvo químico seco de 10 kg.	Unidad	CILINDRO DE A(	6	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	79.000	474.000
								Precio Total	13.095.400

Firma

Nombre: Sebastian Troncoso

En calidad de: Representante Legal

FIRE MASTERS S.A.E.
La Empresa que trabaja por su seguridad

3

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 410784

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJ.BANC.)

Yo, Sebastián Troncoso quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Fire Masters SRL para la Contratación Directa con número de ID 410784, para el suministro de RECARGA DE EXTINTORES

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJ.BANC.)

por la suma de 654.770 (seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Sebastián Troncoso

En calidad de Representante Legal

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Fire Masters SRL

El día 6 del mes de septiembre de 2022.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

19140c7bcba30a38b64d23239880acfe

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1699648

Conste que el Proveedor FIRE MASTER SRL, con RUC 80022912-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vence	Fec. Incorporación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	01-06-2022	01-06-2032	10-06-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	18-03-2022	18-03-2023	19-04-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	27-11-2020		27-06-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	24-01-2022	24-07-2022	15-02-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	24-01-2022	24-07-2022	15-02-2022	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	18-04-2022		19-04-2022	Activo
018 - ISO	20-01-2021	20-01-2024	24-02-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	20-09-2016		17-02-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-09-2005			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	15-01-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	**Fecha Alta AOP:**	13-01-2006
Cantidad de Empleados:	37	**Situación:**	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con II

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNC °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad re en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo las mismas a través del SICP.

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su comunidad

Firma del Representante Legal

30/06/2022

6

Marta Liliana Roa de Vargas
ESCRIBANA PUBLICA
REG. 714
RUTA A ÑEMBY C/ CNEL. MARTINEZ
TEL. 9[illegible]06 - VILLA ELISA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIRE MASTERS S.A.
La Empresa que trabaja por su seguridad

7

3586583

IC: 001-08581990-058 UBICACION: PN-11-21-001-049

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 31-01-2017

Crio Pyd. MCP Fisacma Rodriguez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2858049<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9007161M2701312PRY<<<<<<<<<<<0
TRONCOSO<LOPEZ<<SEBASTIAN<IGNA

Marta Eliana Roa de Vargas
ESCRIBANA PUBLICA
RBC: 114
RUTA A ÑEMBY C. CNEL. MARTINEZ
TEL. 945-206 VILLA ELISA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIRE MASTERS S.A.
La Empresa que trabaja por su seguridad

8